



los Individuos que hayan sido Militantes voluntarios Nacionales de  
q. entera de sus listas acordando que respecto a la informalidad  
q. resulta de los Expedientes de la extinguida Milicia Nacional,  
que fueron subvencidos por los Liberales, el Archivo de este Ayunta-  
miento, los cuales han sido hechos en el presente año, y atendien-  
do a los conocimientos q. el Sr. Expediente tiene el Cavallero Regi-  
do D. Jose Maria Calvillo, se le confiere comision en forma, para  
que con vista de ellos, forme lista de los Individuos q. han corres-  
pondido a esta Milicia Nacional Voluntaria, y de cuenta  
al Ayuntamiento para deliveran en su virtud lo consen-

Se dio otro oficio del Señor Subinspector de Voluntarios Realis-  
tas del Partido de Lorca esta noche del presente mes, en el  
que manifiesta que el Excmo. Señor Capitan General de estos  
Reynos, pide relaciones de los Voluntarios Realistas que enen-  
driados, notando al margen de cada uno el dia de su admision, para cum-  
plir con la R. Orden de veinte y uno de oct. ultimo y tener en un todo las  
soberanas resoluciones de S. M.: Y enterado de sus S.ñas acordaron que  
para la formacion de las relaciones que S. E. pide, se da comision al  
Cavallero Regidor D. Jose Maria Calvillo, quien luego que haya ve-  
rificado la operacion en los terminos q. el Sr. Subinspector indica  
en su oficio, de cuenta al Ayuntamiento, a fin de tomar las dispo-  
siciones necesarias, y pasarlas inmediatamente a manos del referido Sr.  
Subinspector, segun lo previene.

Asi mismo se dio cuenta de otro oficio del Sr. Intendente de Rentas de  
esta Provincia en fecha treinta de Noviembre proximo pasado, en el q.  
mientras otro de fecha diez y seis de Junio de mil ochocientos diez y ocho, y  
hace expresion del q. pasó en diez de Septiembre ultimo, relativos  
ambos a que se haga pago de 25,719 P. 32 m<sup>d</sup> que adeuda esta Villa